

Tegucigalpa 28 de mayo 2020.

Señora:
Kenia Celina Fernández Suazo
Representante Legal
DIVERCA
Su oficina

OFICIO-ONCAE-CM-632-2020

Referencia: Respuesta de alta de los
productos del catálogo electrónico de
Emergencia PCM-005-2020.

En atención a su solicitud en el Sistema de Soporte del Centro de Atención a Usuarios (CAU) mediante ticket 6848 en fecha 22 de mayo del 2020, en la que solicita el alta de los productos **Gel Antibacterial 1 Galón, Jabón Líquido 1 Galón, Bolsas rojas plásticas de alta densidad de 18"x24 y 24"x 32**, en el Catálogo Electrónico de Emergencia PCM-005-2020 en referencia.

Se le informa que se procedió satisfactoriamente a realizar el alta de los productos **Gel Antibacterial 1 Galón y Jabón Líquido 1 Galón**.

Con respecto a las **Bolsas rojas plásticas de alta densidad de 18"x24 y 24"x 32** el alta no fue realizada, en vista que no ha remitido lo solicitado registro sanitario solicitud que se realizó vía correo electrónico en fecha 15 de abril del 2020 por lo que se le recuerda de remitir la documentación solicitada.

Atentamente.


DIRECCION

OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO
ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
Directora ONCAE